

SESIONES ORDINARIAS
2008
ORDEN DEL DIA N° 670

COMISION DE CULTURA

Impreso el día 1° de septiembre de 2008

Término del artículo 113: 10 de septiembre de 2008

SUMARIO: **Proyecto** filmográfico documental “Punto Cero”, dirigido por Beatriz Gurevich y Gustavo Mura. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Galvalisi, Obiglio y Ginzburg.** (3.195-D.-2008.)

L. Galantini. – Luis A. Galvalisi. – Claudio M. Morgado. – Mirta A. Pastoriza. – Juan C. Scalesi. – Silvia B. Vázquez de Tabernise.

INFORME

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Galvalisi y Obiglio y de la señora diputada Ginzburg, por el que se declara de interés cultural el proyecto filmográfico documental “Punto Cero”, dirigido por Beatriz Gurevich y Gustavo Mura, tomando como eje el atentado perpetrado contra la AMIA en 1994 y donde se articulan aspectos de las historias del 11-S y 11-M y el 7-J; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara, el proyecto filmográfico documental “Punto Cero”, dirigido por Beatriz Gurevich y Gustavo Mura, en el que tomando como eje el atentado perpetrado en 1994 contra la Asociación Mutual Israelita Argentina (AMIA), se articulan aspectos de las historias del 11-S, 11-M y el 7-J.

Sala de la comisión, 20 de agosto de 2008.

Jorge E. Coscia. – Lidia E. Satragno. – Margarita Ferrá de Bartol. – Hilda C. Aguirre de Soria. – Claudia F. Gil Lozano. – Gloria Bidegain. – Miguel A. Barrios. – Ana Berraute. – Delia B. Bisutti. – Patricia Bullrich. – Eduardo

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Galvalisi y Obiglio y de la señora diputada Ginzburg, por el que se declara de interés cultural el proyecto filmográfico documental “Punto Cero”, dirigido por Beatriz Gurevich y Gustavo Mura, tomando como eje el atentado perpetrado contra la Asociación Mutual Israelita Argentina en 1994 y donde se articulan aspectos de las historias 11-S, 11-M y el 7-J. Las señoras y señores diputados, al iniciar el estudio de esta iniciativa, han tenido en cuenta que este trabajo pretende generar un espacio de reflexión multidisciplinario e internacional sobre el terrorismo de Estado. En efecto, el documental toma como punto de partida el caso AMIA, por considerarlo el primer caso de terrorismo transnacional perpetrado contra un blanco en un Estado ajeno a todos los escenarios de conflicto, y desde allí hace hincapié en las semejanzas y diferencias de criterios y metodologías aplicadas en distintos planos desde el post atentado en Buenos Aires, Nueva York (11-S)), Madrid (11-M) y Londres (7-J). Cabe agregar que los directores periodísticos del documental son la licenciada Beatriz Gurevich, el doctor en filosofía Carlos Escudé y el periodista Gustavo Mura. Por último, es importante mencionar que este proyecto ha sido declarado de interés cultural por la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 15 de mayo del corriente año (resolución 106/2008). Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de esta comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Jorge E. Coscia.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés cultural de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación, el proyecto

filmográfico documental “Punto Cero”, dirigido por Beatriz Gurevich y Gustavo Mura, en el que tomando como eje el atentado perpetrado en 1994 contra la AMIA se articulan aspectos de las historias del 11-S, 11-M y el 7-J.

Luis A. Galvalisi. – Nora R. Ginzburg. – Julián M. Obiglio.